



CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO



Ing. Alberto Pérez-Jacóme Friscione
 Director General
 Grupo Hermes Infraestructura

Carta de la Dirección General y declaración de apoyo al Pacto Mundial

En Grupo Hermes Infraestructura, hemos logrado un crecimiento sostenido en las operaciones, como resultado de la calidad de nuestros productos y servicios, aunados a la consolidación de las buenas prácticas que hemos implementado estratégicamente en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, fortaleciendo así, nuestro liderazgo en el mercado mexicano.

Con este segundo reporte de Comunicación sobre el Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, me es grato comunicarles los logros y retos que hemos afrontado y los resultados de nuestras acciones en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En 2014, al adherirnos a la iniciativa global más importante en Responsabilidad Social, nos planteamos los compromisos resultantes de los 10 principios, con la claridad de que como Ciudadanos Corporativos responsables, debemos generar valor a todas nuestras partes interesadas y enfocar nuestras estrategias, con resultados tanto en términos económicos, como sociales y ambientales; por lo que en este reporte, com-

partimos con todos nuestros grupos de interés, los avances que hemos alcanzado, al mismo tiempo que nos planteamos nuevos compromisos de mejora para los próximos años.

Paralelamente hemos iniciado un proceso de análisis y entendimiento sobre el abordaje que dará Grupo Hermes Infraestructura, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relineando su estrategia en diversas líneas de trabajo, lo que nos permitirá detallar nuestras aportaciones futuras a este compromiso establecido al 2030.

Estamos conscientes de que el desarrollo económico, debe estar en armonía con el bienestar y la inclusión social, la conservación del medio ambiente y los valores éticos; por lo que en Grupo Hermes Infraestructura, seguiremos colaborando con iniciativas locales y globales en materia de Sostenibilidad. Invitamos a todos nuestros grupos de interés, a que a través de la lectura de este reporte, se difunda nuestra visión y compromiso con el Desarrollo Sostenible y, nos permita ampliar el diálogo con nuestros interlocutores y con ello, robustecer nuestros procesos de mejora continua.

ÍNDICE

Carta de la Dirección General y declaración de apoyo al Pacto Mundial 2

Perfil de Grupo Hermes Infraestructura 3

Metodología y estructura del Reporte 12

Modelo de Gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas 13

Modelo de Gestión en Sostenibilidad de Grupo Hermes Infraestructura 14

APOYO A LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL 20

DERECHOS HUMANOS 20

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de nuestro ámbito de influencia.

Principio 2: No ser cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

ESTÁNDARES LABORALES 24

Principio 3: Libre asociación y derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Apoyo a la eliminación de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Apoyo a la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE 32

Principios apoyados

Principio 7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN 38

Principio Apoyado

Principio 10. Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

PERFIL DE GRUPO HERMES INFRAESTRUCTURA

Grupo Hermes Infraestructura es el brazo de Grupo Hermes dentro del sector Infraestructura. Sus áreas de negocio son: Construcción, Concesión y Operación. Recientemente estos tres negocios se han fusionado para crear un grupo fortalecido, que participa en todo tipo de concursos y licitaciones convocadas por la Federación, Estados, Municipios, Entidades Paraestatales y Privados, para desarrollar, invertir, construir, operar, explotar y administrar proyectos de infraestructura.

CONSTRUCCIÓN

Somos una de las empresas líderes de infraestructura en México. Desde su origen como Grupo La Nacional y ahora como una empresa de Grupo Hermes, brinda a sus clientes una experiencia de más de 36 años en el desarrollo de vías terrestres, proyectos de agua, drenaje y saneamiento, dragados, energía, infraestructura portuaria, edificación y urbanización.

En su cartera de proyectos destacan por su importancia grandes obras de infraestructura como las Presas “El Cajón” y “El Zapotillo”; la Rehabilitación del Túnel “Emisor Central”, el Libramiento de Irapuato, las Autopistas Lerma-Tres Marías, Morelia-Salamanca y Durango-Mazatlán, el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, el Museo Internacional Barroco en Puebla, los Penales CEVASEP I & II en el D.F., la Planta de Bombeo “El Caracol”, la Línea III del Sistema Cutzamala, la Rehabilitación y Mantenimiento del Circuito Interior, Hotel Secrets Playa Mujeres, Hotel Dreams Playa Mujeres, construcción del Túnel Ferroviario Manzanillo-Colima, construcción de la Pista 3 y construcción del Edificio Terminal del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Hemos construido más de 710 kilómetros en carreteras y autopistas de altas especificaciones, alrededor de 12,000 metros de puentes vehiculares y más de 12,100 metros de túneles.

A través de los años hemos desarrollado un perfil de General Contractor, cubriendo de forma eficiente las necesidades de nuestros clientes públicos y privados. Como parte de los servicios que ofrecemos se encuentra la identificación, construcción, puesta en marcha y administración de proyectos, desarrollando esquemas financieros adecuados para cada caso. Esto se logra aprovechando las enormes ventajas de formar sinergias con otras empresas del Grupo. Además, con nuestra probada calidad, experiencia, solidez financiera y reconocimiento en el sector de la construcción, hemos realizado alianzas estratégicas en obra y licitación de proyectos en México con importantes grupos nacionales e internacionales.



CONCESIÓN

Conformada en 2007 con el propósito de promover, desarrollar, estructurar e invertir capital de riesgo en proyectos de infraestructura en México, Hermes Concesiones aporta capital como socio único o en asociación con otros inversionistas que proporcionan valor agregado al negocio.

Esta Unidad, está formada por un equipo de profesionales con más de 30 años de experiencia conjunta en la estructuración, desarrollo y puesta en marcha de proyectos de infraestructura.

Hermes Concesiones se enfoca principalmente en el sector de autopistas de cuota y urbanas; tratamiento de agua y saneamiento; energía, así como en todo tipo de proyectos APP tales como Hospitales, Centros Culturales, Museos, Ciudades Administrativas Centros Penitenciarios, etc.

Actualmente, la cartera de proyectos está conformada por diversas concesiones de infraestructura o proyectos PPS, cuyos alcances incluyen desde el diseño y la construcción, hasta su operación.



OPERACIÓN

Con 23 años de existencia, Hermes Operadora y Administración Técnica (HOATSA) es una operadora de infraestructura y servicios públicos, posicionada en el mercado nacional como una de las empresas líderes. En los planes de HOATSA está incrementar su participación en el sector carretero, además de incursionar de manera decidida en nichos de la industria que requerirán desarrollar nuevas capacidades y habilidades de operación.

En este sentido, es previsible que en México, cada vez más, se requiera de Operadores Multisectoriales de Infraestructura, capaces de participar activamente con equipos humanos y conocimiento tecnológico en varios sectores del mercado.

De esta manera, existen proyectos de:

- **Agua.**
- **Centros Culturales.**
- **Hospitales Centros**
- **Educativos.**
- **Centros Penitenciarios.**
- **Energía.**

Estos proyectos requerirán por parte de los concesionarios y de las entidades financieras, de la participación de eficientes Operadores de Infraestructura, como HOATSA, que presten sus servicios a terceros.

HOATSA ha operado y mantenido tanto infraestructura propia como de terceros, entre la que se encuentra:

- **Autopista Toluca - Atlacomulco.**
- **Puente Internacional Piedras Negras II.**
- **Libramiento de Irapuato.**
- **Autopista Culiacán - Las Brisas.**
- **Puente San Miguel.**
- **Autopista Tijuana - Tecate.**
- **Autopista Tenancingo - Ixtapan de la Sal.**
- **Autopista Lerma - Tres Marías.**
- **El Gran Museo del Mundo Maya.**
- **Penales CEVASEP I & II.**
- **Museo Internacional Barroco (Puebla).**
- **Aguas de Puebla.**
- **APP conservación autopista Querétaro-San Luis.**

NUESTRA MISIÓN

Contribuir al progreso de México a través del desarrollo de proyectos de infraestructura rentable para nuestra empresa, realizado con la calidad y en el tiempo requerido por nuestros clientes, estableciendo relaciones de largo plazo y con una organización motivada y comprometida.

NUESTRA VISIÓN

Ser la mejor empresa de desarrollo de infraestructura reconocida por sus empleados, clientes, socios y proveedores, por su confiabilidad y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

NUESTROS VALORES

1.

Honestidad:

Hacer lo correcto aunque nadie nos esté mirando. La honestidad incluye hablar con la verdad, no necesitamos ser supervisados para comportarnos de acuerdo a valores, políticas y procedimientos establecidos. Somos honestos y confiables, hacemos lo que decimos que vamos a hacer. Es una de las razones por la cual los clientes confían en nosotros.

2.

Servicio al Cliente:

Actitud para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Prestar especial atención al mundo que nos rodea, valorando y satisfaciendo las necesidades de las personas que tratamos, incluyendo clientes, compañeros de trabajo y colaboradores.

3.

Trabajo en Equipo:

La asociación de personas y actividades que logren el bien común. Compartir la misma dirección y misión del grupo para llegar más rápido y fácilmente al destino. Ayudándonos entre nosotros, los logros son siempre mejores.

4.

Proactividad:

Adelantarnos a los hechos que van a suceder, relacionado con nuestro trabajo. Realizar propuestas de mejora a procesos, actividades, etc. Prever situaciones y posibles soluciones.

5.

Responsabilidad:

Cumplir en tiempo y forma con las tareas encomendadas, y responder por nuestros actos y consecuencias. Nos hacemos responsables en lograr estándares de alto rendimiento y resultados que sean consistentes con las metas. Aprendemos de nuestros errores. Cambiamos.

6.

Respeto:

Regirse a través de normas y obligaciones establecidas. Todos deseamos ser tratados con consideración y respeto, si tienes esto presente en tu relación con los demás, se fomentará la colaboración y contribuirá a crear un ambiente de trabajo más agradable.

PREMIOS, DISTINTIVOS Y ADHESIONES

Premio Lieberman a la Mejor Obra 2016, premio anual creado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) a través de la Fundación de la Industria de la Construcción para el Desarrollo Tecnológico y de la Productividad (FIC) el cual fue otorgado el Primer lugar al Museo Internacional del Barroco de Puebla, por sus méritos profesionales en el rango de la ingeniería y su aporte como obra a la innovación, la creatividad y los avances en infraestructura.

Premio Obras Cemex México 2016 categoría Espacio Colectivo fue otorgado el Primer lugar al Museo Internacional del Barroco de Puebla.

P3 AWARDS, Best Social Infrastructure, Winner Silver - International Museum of Baroque Art, Mexico.

Museo Internacional del Barroco, ganador del premio ODA 2016 en Edificación (Obra del Año), otorgado por ObrasWeb.

En su edición de julio de 2014, la revista Information Week México publica el ranking anual Las 50 empresas más innovadoras, quienes han otorgado a Grupo Hermes Infraestructura dicho reconocimiento por su exitosa implementación del Sistema de Gestión Web de Inmuebles para la gestión de actividades de Mantenimiento bajo estándares de desempeño, en el esquema de contrato PPS en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, obtuvo el Premio Iberoamericano CIDI Obra Emblemática de año 2013 en la Categoría Cultura.

Premio Obras CEMEX 2013 otorgó a el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida el Primer lugar en la categoría Nacional e Internacional de "Congruencia de Accesibilidad".

Grupo Hermes Infraestructura y su filial Constructores del Zapotillo, S.A. de C.V., son reconocidas por presentar una de las mejores prácticas a nivel Nacional en el Proyecto "Presa el Zapotillo" dentro de la categoría "CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE" bajo el esquema de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) 2013, por parte del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (CEMEFI), la Alianza por la Responsabilidad Social en México, AliaRSE y Forum Empresa.

Project Finance Magazine, otorgó a Grupo Hermes Infraestructura y Banco Interacciones el premio "Latin American Social Infrastructure Deal of the Year 2012". Gracias al proyecto CEVASEP I & II.

Grupo Hermes Infraestructura se encuentra adherido de manera voluntaria al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas desde 2014, a la fecha activos, hemos demostrado nuestro compromiso y trabajado para adoptar los diez principios, relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, Estándares laborales, Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción y el Soborno, impulsados por crear valor a todas nuestras partes interesadas a través de nuestra estrategia de Responsabilidad Social en el proyecto Carretero Lerma-Santiago. Presentando el avance de las acciones mediante el Communication on Progress (CoP) 2015.

Grupo Hermes Infraestructura es reconocido por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (CEMEFI), con el Distintivo ESR 2017, por su compromiso con la Responsabilidad Social en el Proyecto Carretero Lerma - Santiago, por tercera ocasión.

CERTIFICACIONES

Las Empresas que conforman Grupo Hermes Infraestructura (GHI) comparten plenamente la convicción de que el futuro del Grupo está directamente relacionado con la calidad de sus productos y servicios, el respeto al medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, y su visión de largo plazo con la Sostenibilidad; por tal motivo se ha comprometido en la búsqueda permanente de la mejora continua con el objetivo de:

Lograr la satisfacción de las expectativas y necesidades de los accionistas, socios, colaboradores y proveedores.

Elevar los estándares de seguridad y salud en el trabajo, calidad y ambientales.

Cumplir con los requisitos legales, normativos y regulatorios.



Casa Certificadora	Certifica a:	Alcance	Normas Amparadas	Vigencia
Applus México S.A. de C.V.	La Peninsular Compañía Constructora S.A. De C.V.	Construcción, Mantenimiento y Supervisión de Vías Terrestres.	Calidad (ISO-9001:2008), Medio Ambiente (ISO-14001:2004), Seguridad y Salud en el Trabajo (SAST-001:2008) y (OHSAS 18001:2007)	
	Consortio De Obras Y Dragados Marítimos, S.A. De C.V.	Construcción y Supervisión de Obra Civil y Electromecánica de Proyectos		
Bureau Veritas	Operadora y Administración Técnica S.A. de C.V.	Operadora, Administración y Mantenimiento menor de Autopistas de Cuota	Calidad (ISO-9001:2008) Ambiente (ISO-14001:2004), Seguridad y Salud en el Trabajo (SAST-001:2008) y (OHSAS 18001:2007)	

AENOR	Alcance Total, S.A. De C.V.	Construcción y Supervisión de Obra Civil y Electromecánica de Proyectos: Hidráulicos	Calidad (ISO-9001:2008) Ambiente (ISO-14001:2004), Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001:2007)	2014-2017
	Consortio De Obras Y Dragados Marítimos, S.A. De C.V.	Construcción y Supervisión de Obra Civil y Electromecánica de Proyectos: Vías Terrestres y Edificación	Calidad (ISO-9001:2008) Ambiente (ISO-14001:2004), Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001:2007)	
	Grupo Hermes Infraestructura	Construcción, Operadora de Infraestructura Construcción, Operadora de Infraestructura y Concesionaria	Calidad (ISO-9001:2008) Ambiente (ISO-14001:2004), Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001:2007)	

AENOR	Operadora Y Administración Técnica S.A. De Cv	Conservación (mantenimiento menor), rehabilitación (mantenimiento mayor). Operación, Explotación Supervisión y Administración de vías terrestres y edificaciones	Calidad (ISO-9001:2008) Ambiente (ISO-14001:2004), Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001:2007)	2014-2017
	La Peninsular Compañía Constructora S.A. De C.V.	Supervisión De Obra Civil Y Electromecánica De Proyectos: Vías Terrestres, Hidráulicos Y Edificación	Calidad (ISO-9001:2008) Ambiente (ISO-14001:2004), Seguridad y Salud en el Trabajo y (OHSAS 18001:2007)	

DATOS DE GRUPO HERMES INFRAESTRUCTURA

Oficinas Corporativas
Paseo de la Reforma 383, Piso 8
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
México, D.F.
T. 52 (55) 5985.1600/1630

Sitio Web
www.hermesconstrucción.com.mx

Sector: Privado
Actividad: Construcción, Concesión y Operación de Obra civil a gran escala
Países de Operación: México

METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL REPORTE

Como cada año, la estructura del reporte es desarrollada con base en la metodología recomendada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, para la realización de memorias de Comunicación sobre el Progreso. Los compromisos que hemos establecido están soportados en nuestra Misión, Visión y Valores e íntimamente relacionados con nuestros objetivos estratégicos; así, nuestras acciones en Responsabilidad Social están alienadas tanto a los 10 principios del Pacto Mundial como en consideración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CON RELACIÓN A ESTE INFORME

Acerca del Pacto Mundial

El sector privado fue convocado hace más de 15 años por el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, a formar parte y alinear sus estrategias y operaciones con 10 principios de Responsabilidad Social en diversas áreas y así, sumarse al Pacto Mundial, emprendiendo acciones para contribuir activamente con el Desarrollo Sostenible.

Para Grupo Hermes Infraestructura, formar parte de esta compromiso global desde 2014, va más allá de considerar los temas de derechos humanos y laborales, medio ambientales o en contra de la lucha de la corrupción, sino que ha significado un proceso de alineación estratégica del negocio hacia la Sostenibilidad, con el conocimiento de que ésta, es la única manera de lograr que nuestros negocios permanezcan y sean sostenibles en el tiempo.

Aunado a lo anterior, desde 2015 que fueron comunicados los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estamos trabajando para lograr que nuestro negocio contribuya de manera más relevante con estos:



Datos sobre nuestra adhesión y otros sobre el informe de comunicación de progreso:

Directivos Responsables

Director General:

Ing. Alberto Pérez-Jácome Friscione.

Director Ejecutivo de Operación e Infraestructura:

Ing. Salvador Humberto Lara López.

Fecha de adhesión al Pacto Mundial:

5 de noviembre de 2014.

Fecha de publicación del segundo informe CoP:

3 de febrero de 2017.

Responsable del desarrollo del CoP:

Ing. Giselle Beltrán Baños.

Difusión del CoP:

Página Web de Grupo Hermes Infraestructura, correo electrónico, mailing, intranet, redes sociales y a través de la página Web del Pacto Mundial.

Alcance y cobertura

La elaboración del presente Reporte de Comunicación sobre el Progreso en su edición 2017, es parte de las acciones de transparencia y comunicación de Grupo Hermes Infraestructura durante un periodo de un año, en el que se han llevado a cabo acciones y se han obtenido resultados en materia de Responsabilidad Social y Sustentabilidad.

La cobertura de la información contenida en el Reporte abarca las operaciones de la oficina corporativa, la Concesionaria Lerma-Santiago y HOATSA.

Modelo de Gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Nuestro modelo de gestión para la implementación de los diez principios del Pacto Mundial, está soportado en el Modelo de Gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. De esta forma, desde nuestro compromiso a través de la adhesión al Pacto Mundial en 2014, Grupo Hermes Infraestructura, ha avanzado en materia de evaluación, definición e implementación de temas relevantes, considerando además otras metodologías en la materia.

Durante 2016, logramos apuntalar las acciones de Responsabilidad Social y ampliar los alcances y resultados, los cuales se muestran en la presente memoria.



Comprometerse

Modelo de Gestión en Sostenibilidad - Grupo Hermes Infraestructura

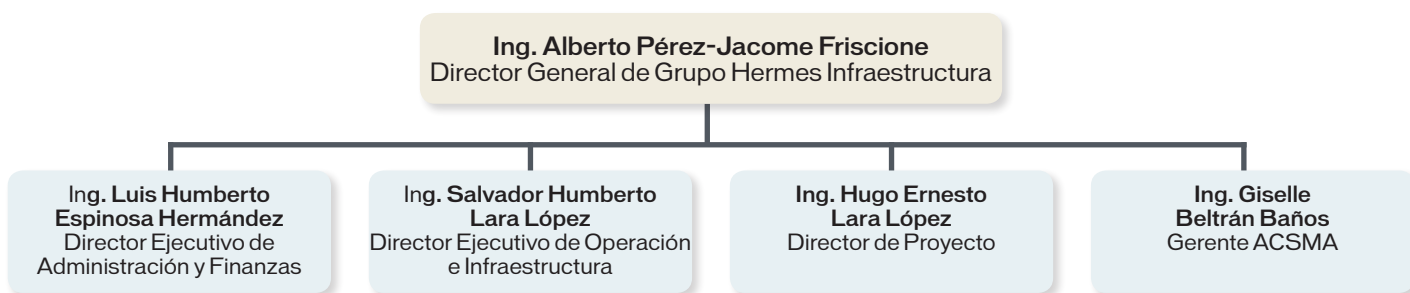
Nos hemos comprometido claramente con alinear a nuestra estrategia de negocio una visión de Sostenibilidad clara, en pleno conocimiento que hoy el mundo, demanda que las empresas entreguen resultados no sólo financieros sino adicionalmente, que comuniquen y compartan sus resultados No financieros.

Grupo Hermes Infraestructura, ha mantenido un crecimiento sostenido y ha establecido compromisos comerciales que nos llenan de orgullo como compañía, pero que nos retan permanentemente a acrecentar nuestra calidad y desempeño, por lo que nuestro compromiso en materia social y ambiental, queda patente con las certificaciones y acciones que se despenden de las metas establecidas anualmente.

Con estos compromisos, hemos creado valor compartido a los diversos grupos de interés con los que nos relacionamos, entre los que destacan nuestros inversionistas, colaboradores, trabajadores, comunidades y gobierno.

Consejo de Sostenibilidad

Nuestro Consejo de Sostenibilidad ha sido determinante para el establecimiento de metas y objetivos en materia de Responsabilidad Social. Nuestro Consejo está estructurado como se muestra a continuación:



Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad, cumplió en 2016 con el objetivo de ejecutar los planes y objetivos de Responsabilidad Social a nivel operativo y ha cumplido con las siguientes metas:

a

Asistir y participar activamente en las sesiones del Comité.

b

Autorizar y vigilar el cumplimiento de las acciones definidas.

c

Asegurarse de la integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización

d

Comprobar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el ámbito de la Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

e

Conocer y aprobar los informes del Departamento de RSE.

f

Ser líderes en la materia hacia las partes interesadas.

g

Motivar a los colaboradores/as a ser parte del Sistema de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la empresa.

h

Desarrollar y promover las oportunidades de negocio para el desarrollo sostenible.

i

Alinear una visión única de los objetivos del negocio y un modelo de Sostenibilidad.

j

Brindar los recursos y herramientas necesarias para la adecuada gestión de las acciones derivadas del plan.

k

Ser congruentes entre la visión que se promueve como organización y su gestión diaria.

Evaluar

A través del Modelo de Sostenibilidad, y del seguimiento y evaluación de riesgos, los cuales forman parte del Sistema de Gestión Integral en materia de Seguridad y Salud Ocupacional y en materia Ambiental, Grupo Hermes Infraestructura ha consolidado sus acciones para fortalecer los temas referentes a los cuatro rubros del Pacto Mundial: Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Nuestro Objetivo de Responsabilidad Social Corporativa:

“Incorporar a la estrategia de negocio, políticas y procesos que involucren la Responsabilidad Social y la preservación ambiental, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, con el propósito de generar una cultura consciente y responsable que repercuta en un mejor desempeño, posicionamiento y rentabilidad de la empresa”.

Identificación de Grupos de Interés con los que se relaciona Grupo Hermes Infraestructura

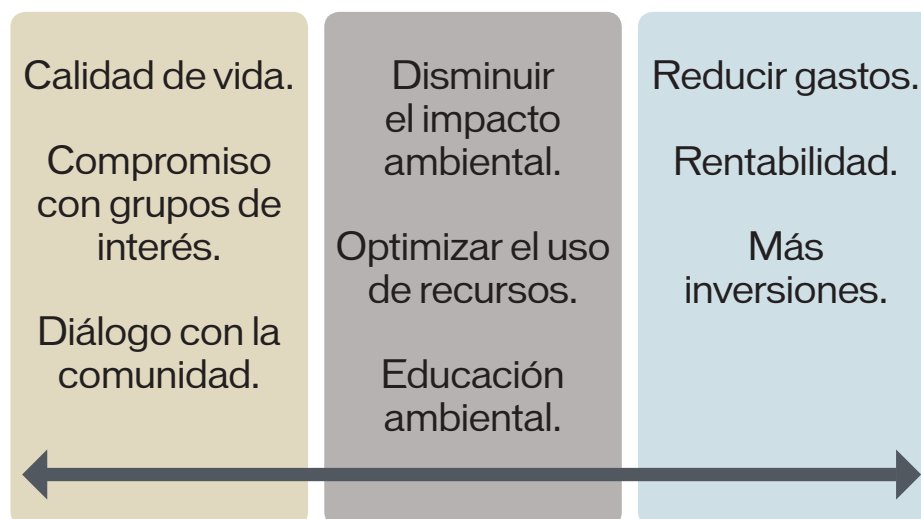
Grupos de Interés con relación directa:



MODELO DE SOSTENIBILIDAD DE GRUPO HERMES INFRAESTRUCTURA

Definición

Después de analizar los resultados de la evaluación y de establecer los objetivos de Grupo Hermes Infraestructura, contamos con nuestro Modelo de Sostenibilidad:



Objetivos Generales

Nivel Económico

- **Mayor rentabilidad.**
- **Reducción de pérdidas.**
- **Mayor permanencia y posicionamiento en el mercado.**
- **Atracción de inversionistas.**
- **Cuotas más competitivas.**

Nivel Social

- **Mejorar las condiciones laborales.**
- **Fortalecer la atención a los Derechos Humanos.**
- **Buenas relaciones con la comunidad y las autoridades.**
- **Imagen corporativa.**
- **Generación de empleos.**
- **Contribución al desarrollo socio-económico del país.**
- **Compromiso con los grupos de interés.**

Nivel Ambiental

- **Reducción y mitigación de impactos ambientales.**
- **Desarrollo de programas ambientales.**
- **Promoción de la cultura y educación ambiental.**
- **Reducción de recursos e insumos utilizados.**

Implementación

Nuestro Modelo de Sostenibilidad es la base a través de la cual se establecen de manera anualizada los objetivos y metas en materia de Responsabilidad Social, de esta forma, la implementación se realiza a través de los Comités de trabajo, quienes llevan a cabo las acciones establecidas por el Consejo, considerando el desempeño económico, el desarrollo social y la protección al medio ambiente.

Nuestro Sistema de Gestión Integral

La Dirección de Grupo Hermes Infraestructura, está comprometida con respaldar nuestra política del Sistema de Gestión Integral, así como a definir, revisar y mantener de forma permanente, los procesos de mejora continua, que son el soporte para la implementación del Modelo de Sostenibilidad, considerando el logro de los objetivos siguientes:

- Asegurar que entendemos y compartimos las necesidades y metas de nuestros clientes, generando productos y servicios que cumplan o incluso excedan sus expectativas.
- Alcanzar los márgenes de utilidad proyectados de los contratos en cartera.
- Disminuir los accidentes e incidentes laborales.
- Aumentar la productividad por medio de la mejora de los estándares de desempeño y eficacia de nuestros procesos.
- Disminuir los riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como mitigar los impactos ambientales que se pueden evitar y evaluar, y controlar los riesgos que nos sea posible evitar.
- Desarrollar los programas de concientización, información y formación necesaria para incorporar a nuestra cultura empresarial los avances con relación a la Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente, fomentando la participación del personal y mejorando el ambiente de trabajo.



Matriz de Políticas, Procedimientos y Programas

A continuación mostramos la matriz de políticas, reglamentos, procedimientos, programas y otros, que contribuyen con nuestros procesos de gestión sustentable y que están sujetas a nuestro Sistema de Gestión Integral:

Item	Documento	Derechos Humanos
1	Recursos Humanos	X
	Políticas para Reclutamiento y Selección de Personal	X
	Descripción y perfil de puestos	X
	Procedimiento General para comunicación, participación y consulta	X
	Solicitud de Comunicación Interna y Externa Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
	Procedimiento de formación y toma de conciencia	X
	Programa General de Capacitación	X
2	Código de Ética	X
3	Reglamento interior de trabajo	X
4	Política de Sustentabilidad	X
5	Procedimiento de denuncia y Ombudsperson	X
6	Compras	
	Política para la compra de materiales e insumos	
	Procedimiento General para la compra de materiales e insumos	
	Procedimiento selección y evaluación de proveedores	
7	Gestión Integral	
	Auditorías	X
	Procedimiento General para Auditorías Internas	X
	Identificación de requisitos Legales	X
	Procedimiento General para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros	X
8	Medio Ambiente	
	Procedimiento General para la Identificación de Aspectos Ambientales y Evaluación de Impactos	
	Matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales	
	Guía para la implementación de controles operacionales de los aspectos ambientales	
	Instructivo de trabajo: Gestión de competencia de contratistas y relación con aspectos ambientales significativos	
	Identificación de Contratistas y Relación con Aspectos Ambientales Significativos.	
	Gestión de la competencia de Contratistas	
	Procedimiento para el Manejo de Residuos Peligrosos (RP)	
	Monitoreo y Medición	
	Procedimiento General de monitoreo y medición	
	Indicadores de Gestión	
	Indicadores de Proceso	
	Plan para el cumplimiento de los objetivos del SGI	
	No conformidades AC y AP	
9	Procedimiento de no conformidades, acciones correctivas y preventivas	
	Seguridad y Salud	X
	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	X
	Procedimiento General para herramientas manuales	X
	Procedimiento General para realizar el permiso de trabajo de alto riesgo	X
	Procedimiento General para trabajos en alturas	X
	Procedimiento General para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas	X
	Procedimiento General para trabajos con electricidad	X
	Procedimiento General para la investigación de incidente y accidente	X
	Investigación de Accidentes	X
	Procedimiento General para la conformación de la Comisión de Seguridad y Salud en el trabajo	X
	Procedimiento de seguridad, equipos de protección y ropa de trabajo	X
	Procedimiento de Seguridad y Vigilancia de la Salud de los trabajadores	X
	Programa de aplicación campaña de salud	X
	Registro de asistencia a los programas de salud	X
	Procedimiento de Inspección de Seguridad	X
	Programa de inspección de seguridad	X
	Guía de preparación y respuesta a emergencias	X
	Plan de respuesta a emergencias	X
	Programa de simulacros	X
	Guía para la implementación de control de riesgo de Seguridad y Salud en el trabajo	X

APOYO A LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de nuestro ámbito de influencia.

Principio 2: No ser cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

Desde la fundación de Grupo Hermes Infraestructura y con nuestra estrategia de negocios alineada a la visión de Sostenibilidad, el tema de Derechos Humanos ha alcanzado un estatus de material, por lo que es imperativo que sea comunicado y promovido tanto en el corporativo como en las diversas operaciones.

Nuestro Código de Ética establece la guía de actuación para todos los relacionados con la empresa. En este documento se hace patente la manera responsable y activa en la que asumimos nuestro compromiso en diversos temas destacando los Derechos Humanos; adicionalmente se encuentra documentado transversalmente en nuestras diversas políticas, procedimientos y programas, destacando:

a) Código de Conducta y Derechos Humanos

Grupo Hermes Infraestructura está comprometido a proporcionar un ambiente de trabajo libre de cualquier forma de discriminación y/o violencia laboral, sexual o psicológica, con base

en raza, grupo étnico, sexo, creencias, religión, edad, discapacidad, preferencias sexuales.

Es política de Grupo Hermes Infraestructura, proporcionar igualdad de oportunidades a las y los empleados con relación a la contratación, nivel de sueldo, capacitación, promociones y otros términos de trabajo. Las decisiones sobre el empleo, cumplirán con todas las leyes aplicables en materia laboral.

Grupo Hermes Infraestructura, no tolerará ningún tipo de hostigamiento y/o acoso. Esto incluye conductas verbales o físicas que rebajen o amenacen a cualquier empleado o que creen un ambiente hostil, interfieran en forma irracional con el desempeño individual de su trabajo o que de otra manera, afecten adversamente sus responsabilidades en el trabajo individual.

b) Política de Sustentabilidad y la promoción de los Derechos Humanos

En su apartado número cinco, establece el apoyo y respeto a los Derechos



Humanos dentro de nuestros ámbitos de influencia, asegurándonos de no ser cómplices en caso de violaciones a estos derechos.

c) Política de Reclutamiento y Selección de Personal; inclusión, equidad y no discriminación

Estipula en sus lineamientos de integración de personal, que los responsables del proceso de reclutamiento y selección, no podrán discriminar a los candidatos por motivos de origen étnico, género, raza, edad, origen social, posición económica, religión o extranjeros que tengan su documentación en regla, ya que son responsables de elegir al candidato más apto de una terna de finalistas, de acuerdo al perfil y habilidades del candidato, utilizando para ello las herramientas de evaluación objetivas con las que cuenta la empresa.

d) Curso de Inducción y los Derechos Humanos

Dentro de la capacitación a personal de nuevo ingreso, se imparte el curso de inducción el cual incluye dentro del temario, asuntos relativos al Código de Ética, así como de Derechos Humanos. Con este proceso de formación inicial, se logra que cada nuevo colaborador, conozca la cultura organizacional de Grupo Hermes Infraestructura.

e) Denuncia por violaciones a los Derechos Humanos

Es importante destacar que una parte esencial para hacer de los Derechos Humanos una realidad dentro de la empresa, es contar con un sistema seguro de denuncia ante posibles violaciones, por lo que nuestro Código de Ética, establece con claridad los canales confidenciales a los cuales, cualquier relacionado con la empresa puede acudir en caso de detectar incumplimientos, siendo el área de Recursos Humanos, la responsable por dar seguimiento a dichas denuncias.

Nuestros INDICADORES 2016

Para la gestión de nuestros lineamientos organizacionales en materia de Derechos Humanos, se han logrado los siguientes resultados:

a. Cinco altos ejecutivos de la empresa, conforman el Consejo de Sostenibilidad y se cuenta con un Comité de Sostenibilidad para la ejecución de los programas.

b. **Capacitación.** Se ha capacitación 60% de nuestros ejecutivos, empleados y personal operativo en materia del Código de Ética y Derechos Humanos.

c. Firma del Código de Ética nuevo ingreso. El 100% de proveedores, ejecutivos, empleados y personal operativo, ha firmado la carta de compromiso del código.

d. Curso de inducción. El 100% los nuevos colaboradores han recibido el curso de inducción en el cual se abordan temas puntuales sobre el Código de Conducta y el tema de Derechos Humanos.

e. Reglamento Interno de Trabajo. Se ha entregado y capacitado al 100% del personal de nuevo ingreso.

f. Política de Sustentabilidad. Como parte del Sistema de Gestión Integral, se ha capacitado al 100% de los colaboradores en materia de esta política y se ha difundido entre el 100% del personal, para su apego y consulta.

g. Se han registrado “Cero quejas-denuncias” en materia de Derechos Humanos a través del procedimiento de denuncias.

h. Se ha instalado la figura del Ombudsperson.

i. Se ha consolidado el Proceso de Denuncia y se ha capacitado al 85% de los colaboradores para denunciar posibles incumplimientos en los lineamientos de la compañía.

Compromisos 2017

1. Establecer una declaratoria de Derechos Humanos (DH) de Grupo Hermes Infraestructura con alcance a sus principales Grupos de Interés.

2. El 90% de nuestros ejecutivos(as), colaboradores(as) corporativos y personal operativo, deberá recibir capacitación en materia del Código de Conducta y todos sus alcances y lineamientos.

3. El 90% de nuestros ejecutivos(as), colaboradores(as) corporativos y personal operativo, habrá firmado la carta compromiso del código.

4. Mantener una cobertura total de capacitación a nuevos(as) colaboradores(as) en materia del curso de inducción y sus alcances en el Código de Ética y Derechos Humanos así como la Política de Sustentabilidad.

5. Brindar capacitaciones especializadas en materia de Derechos Humanos a colaboradores(as).

6. Realizar una campaña “Día Internacional de Derechos Humanos” vía intranet en materia de Derechos Humanos.

7. Extender el Código de Ética a Proveedores y Contratistas, destacando nuestra cultura organizacional en materia de Derechos Humanos y de no aceptación de alguna violación en la materia.

8. Realizar un concurso de dibujo, extensivo a los hijos(as) de los colaboradores(as) en materia de Derechos Humanos.

9. Llevar a cabo un programa de capacitación en Derechos Humanos en los sitios de operaciones.

10. Generar una base de indicadores específicos en Derechos Humanos, para su gestión y medición, considerando las recomendaciones del Instituto Danés de Derechos Humanos, así como las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a fin de identificar las oportunidades para nuestro negocio.



ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3. Libre asociación y derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Apoyo a la eliminación de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Apoyo a la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Desde la fundación de Grupo Hermes Infraestructura, nos hemos comprometido por implementar las mejores prácticas en materia de negocios, así como en los ámbitos social y ambiental. Sabemos que el éxito de nuestro negocio, depende de atraer y retener al mejor talento; por ello ir más allá del cumplimiento de los estándares laborales, es parte integral de la visión de nuestra compañía.

Conocemos y aplicamos la ley, así como aquellos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 87 y 98 - Libre Asociación y Negociación Colectiva) en los que México es firmante y de los cuales, nos aplica su cumplimiento, ya que todos ellos están plasmados tanto dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como de sus diversas leyes y normas.

Dando cumplimiento al principio 3 del Pacto Mundial, Grupo Hermes Infraestructura ha dado cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo en materia de las libertades de Libre Asociación y negociación colectiva, por lo que nuestra empresa, cuenta con relaciones sindicales sólidas y formales.

Los contratos con el sindicato son revisados anualmente, en cada periodo, la petición del Sindicato es recibida, para su revisión y retroalimentación, y cerrar esta parte del proceso con la reunión en donde se lle-

van a cabo los acuerdos, mismos que son documentados y protocolizados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Por otro lado de forma bienal, se realiza la negociación de prestaciones y condiciones laborales, la cual se somete al mismo proceso hasta su protocolización con la instancia correspondiente. Adicionalmente y dando cumplimiento a lo estipulado por la ley así como por las buenas prácticas laborales, los trabajadores son informados cada año acerca de los acuerdos alcanzados.

Para dar cumplimiento a los Principios 4, 5 y 6, Grupos Hermes Infraestructura, ha desarrollado una serie de políticas, procedimientos y programas, que nos comprometen con los diversos derechos laborales. Así para prevenir la realización de cualquier tipo de trabajo forzoso, erradicar el trabajo infantil y eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación (en concordancia con los Convenios 29, 138 y 111 de la OIT respectivamente), contamos con las siguientes acciones:

a) Código de Ética y Política de Sustentabilidad en materia de Derechos Laborales:

Brindar un trato justo al personal, ya que Grupo Hermes Infraestructura, reconoce que sus empleados son su recurso más importante, por lo que

valora sus contribuciones, y se compromete a tratarlos de manera justa, respetuosa e incluyente.

Para dar cumplimiento al trato justo, digno y en respeto de sus derechos, nuestra compañía ha realizado declaratorias en su código, sus políticas y sus procesos que señalan de forma explícita la no discriminación, la prohibición de ejercer alguna práctica que promueva el trabajo forzoso o bajo coacción, y por supuesto la promoción de los derechos de niños y jóvenes, por lo que se prohíbe la contratación de menores de edad.

Nuestra Política de Sustentabilidad, expresa el compromiso con la calidad, la salud y seguridad en el trabajo y, las buenas relaciones con la sociedad; fortaleciendo la misión y visión del negocio. Por ello, estamos conscientes de que el desarrollo económico debe estar en armonía con el bienestar y la inclusión social, para generar valor agregado a todos nuestros Grupos de Interés, así como para promover y consolidar, una cultura sustentable entre nuestros trabajadores, proveedores y clientes.

b) Reglamento Interior y, Trabajo Decente

Con base en la Ley Federal del Trabajo, este Reglamento regula las relaciones entre patrones y trabajadores, para establecer el conjunto de disposiciones obligatorias para todas las partes y en relación al desarrollo de los trabajos en la empresa.

Nuestro Reglamento cumple con las disposiciones en apego a la legislación mexicana aplicable y establece diversos temas que promueven la protección de menores de edad, el trabajo forzado o realizado bajo coacción, así como evitar la discriminación en el empleo, considerando por ejemplo que para que una persona pueda ser contratada, deberá:

- Ser mayores de 18 años.
- Sustentar y aprobar las evaluaciones técnicas de la empresa de acuerdo al puesto.
- Firmar el contrato correspondiente.

Este reglamento, hace las consideraciones correspondientes en los términos de respeto a los derechos laborales, considerando:

- Jornada de trabajo, horas extras y días de descanso
- Permisos, licencias e incapacidades
- Lugar, fechas de pago y periodos que regula
- Promociones y ascensos con base en las competencias, habilidades y experiencia
- Normas para prevenir riesgos en el trabajo

Para proteger a las personas, Grupo Hermes Infraestructura, no sólo cuenta con las políticas, procedimientos y programas que aseguren y protejan los derechos laborales, sino que considera de manera clara, las obligaciones para aquellas posiciones que cuenten con personal a su cargo, estipulando que los jefes deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Informar a todo el que lo necesite, para el mejor desempeño de su trabajo, como miembro integrante de la empresa.
- Informar, orientar y asesorar para el desempeño de su puesto.
- Capacitar para su superación.
- Escuchar y atender sus quejas y sugerencias.
- Tratar a sus equipos de trabajo con educación y respeto y procurar relaciones personales cordiales.
- Cuidar de su unidad de trabajo y el estricto cumplimiento del reglamento y de las políticas y procedimientos de la empresa.

El Reglamento señala diversos temas relevantes para la protección de los Derechos Humanos y laborales y, establece explícitamente la prohibición del acoso sexual, amenazas implícitas o expresas, uso de palabras que resulten hostiles, humillantes u ofensivas, acercamientos corporales inapropiados. De esta manera, mediante los procesos de denuncia, aseguramos la confidencialidad y protección tanto de denunciantes, como de las posibles víctimas de violencia.

Estratégica para Grupos Hermes Infraestructura, el Derecho de los trabajadores a la Salud y la Seguridad

Seguridad y Salud ocupacional certificación OHSAS 18001:2007

Nuestro Sistema de Gestión Integral, considera el cumplimiento y certificación internacional con la norma OHSAS 18001:2007, la cual está enfocada al establecimiento de políticas y procedimientos que constituyen los fundamentos para la adecuada gestión de los recursos y la implementación de las mejores prácticas de prevención de riesgos e incidentes laborales, así como las acciones correctivas para evitar su ocurrencia; asimismo para la implementación de medidas de higiene industrial que garanticen la salud y el bienestar de todas las partes interesadas en las operaciones, previniendo los impactos negativos no intencionados, bajo el cumplimiento de la regulación sanitaria y las mejores prácticas en la utilización de materiales y equipos.

Involucramiento de la Alta Dirección

El desempeño y cumplimiento de los objetivos establecidos en Salud y Seguridad Ocupacional, son revisados anualmente por la Alta Dirección, para asegurar que los recursos humanos, materiales y financieros sean gestionados y, los programas y prácticas enfocadas a la preservación de la integridad física de los colaboradores y de todas las partes involucradas sean aplicadas. Al mismo tiempo son revisados los resultados de las auditorías internas y de tercera parte, para asegurar la efectividad de las acciones correctivas y preventivas implementadas, y promover la mejora continua del desempeño de seguridad en todas las operaciones.

Capacitación

Promueve y asegura que las personas tengan las competencias adecuadas para el desempeño de sus actividades y el adecuado cumplimiento de los procesos de operación; también para que conozcan los métodos, las prácticas y los equipos de seguridad adecuados, para la prevención de incidentes y la corrección de las incidencias, con una cobertura que abarca desde el proceso de reclutamiento, selección, contratación, inducción a la empresa y al puesto de trabajo, hasta los periodos de formación, y de manera permanente, las actividades productivas que se realizan, enfocadas a la mejora continua.

Auditoría Interna

Proceso que tiene como objetivo, mantener una programación semestral, que identifique el grado de cumplimiento tanto de la legislación aplicable, como de las prácticas y los métodos de operación y los controles operacionales de seguridad, los cuales incluyen las competencias del personal y las condiciones laborales adecuadas, así como, los equipos de seguridad y el entrenamiento adecuado, para el manejo y atención de emergencias que garantizan la integridad física de las personas en todo momento.

Este proceso constituye una base de información muy relevante para la toma de decisiones y la mejora continua, a través de la medición de los indicadores de desempeño, con objetivos y metas bien establecidas.



Auditorías Externas para la Certificación Internacional

A través de la auditoría externa, se valida y certifica el cumplimiento de la legislación y normatividad aplicables, así como de los procesos internos definidos e implementados por Grupo Hermes Infraestructura; todos estos, son auditados bajo la premisa de que cualquier desviación identificada, será documentada por una tercera parte, para la corrección procedente, en tiempo y forma, conforme a los criterios internacionales de la norma OHSAS 18001:2007.

Como parte de los derechos laborales en materia de Salud, Seguridad e Higiene, a través del Sistema de Gestión Integral se establece el marco para la protección y salud de sus empleados, considerando la norma internacional OHSAS 18001:2007, la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, el Reglamento Federal de Seguridad e Higiene en el Trabajo, las NOM emitidas por la STPS y otras adicionales que se estimen convenientes por las autoridades competentes.

Procedimiento de Seguridad y Vigilancia de la Salud de los trabajadores

Establecer los procesos y criterios para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, es el propósito de los procedimientos que están orientados a la detección oportuna de los posibles efectos de los riesgos inherentes a nuestras actividades y los diversos puestos de trabajo.

Este procedimiento es aplicable a las actuaciones en vigilancia de la salud de todos los trabajadores y considera:

- La Ley Federal de Trabajo
- El reglamento de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo
- Las Normas NMX-SAST-001-IMNC-2008 (Mexicana) y las OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (internacional).
- Manual del sistema de Gestión Integral de Grupo Hermes Infraestructura.

Comisión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral

En 2016, se constituyó esta Comisión para dar cumplimiento a la legislación nacional relativa a la conformación, constitución, organización y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene, comprometiéndonos voluntariamente los integrantes de esta Comisión, a reunirnos de manera mensual para coordinar revisiones de las condiciones de seguridad dentro de la empresa y en donde adicionalmente se levantan actas de verificación de las áreas de trabajo.

Planificación para la Salud y la Seguridad

Para cada centro de trabajo, el departamento de Recursos Humanos, determinará el organismo que realizará los reconocimientos médicos teniendo en cuenta:

- La identificación de peligros y riesgos a los que los trabajadores se encuentran expuestos y que están descritos en la evaluación de riesgos por puesto de trabajo.
- El departamento de RRHH en coordinación y con el soporte técnico del departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, efectúan la incorporación de los trabajadores a sus funciones específicas.

- A partir del conocimiento y análisis de la información anteriormente descrita, el departamento de Recursos Humanos establecerá un “Programa de campañas para la Salud Ocupacional” para el centro de trabajo, en el cual se definirán los siguientes aspectos:
 - Centro de trabajo.
 - Periodicidad de la evaluación médica.
 - Tipos de evaluaciones médicas a realizar dentro de vigilancia de la salud.
 - Inicio de actividades, a la incorporación de los trabajadores.
 - Evaluación de las campañas de salud.
 - Evaluación de la Salud de los Trabajadores, después de la asignación de nuevas tareas y riesgos para la salud (Esta actividad se aplica siempre y cuando se realice una promoción de personal).
 - Reanudación del trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
 - RRHH archivaré el o los certificados médicos” en los que ampara su aptitud para el trabajo.

Campañas y Capacitación para la Salud

Las campañas y capacitaciones realizadas por Grupo Hermes Infraestructura, buscan el mejoramiento de la salud de los trabajadores. A través de la planeación anualizada del área de Recursos Humanos, se comunica a los trabajadores la fecha y lugar donde el trabajador debe acudir tanto para la realización de sus estudios como para la asistencia a cursos.

Dentro de los temas establecidos para la mejora de la salud de nuestros colaboradores se encuentran:

- Curso de Ergonomía.
- Manejo del Estrés.
- Nutrición y productividad laboral.
- Campañas de vacunación.

Dentro de los cursos para la Salud y la Seguridad que se impartieron en 2016, destacan:

- Capacitación y Simulacro de Primeros Auxilios.
- Primeros Auxilios por la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.
- Manejo y Uso de Extintores.
- Prevención y Combate de Incendios.
- Manejo de Personal.
- Manejo de Residuos Peligrosos.
- Peligros y Riesgos.
- Plan de Respuesta a Emergencias.
- Manejo de Fauna Peligrosa.
- Integración de la Comisión de Seguridad e Higiene.

Evaluación de la Salud

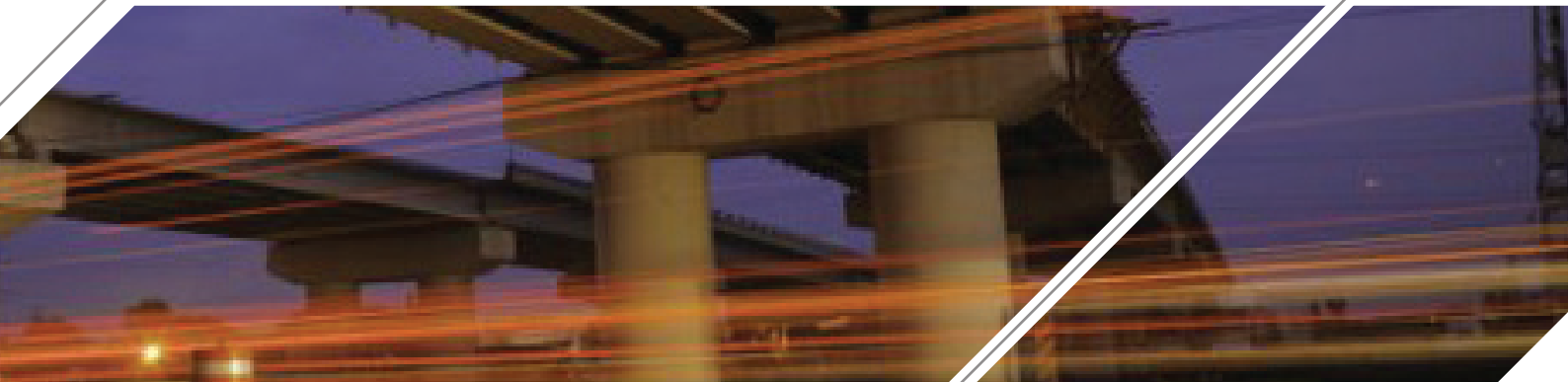
Una vez asignadas las tareas a un trabajador y teniendo en cuenta la evaluación de los peligros y riesgos ocupacionales actualizados para el puesto de trabajo, el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, y/o el médico designado, determinan la necesidad de realizar pruebas complementarias para garantizar la vigilancia del estado de salud de los trabajadores y su adecuación a las condiciones específicas del trabajo.

c) Política de Reclutamiento y Selección, y Derechos Laborales

Nuestra política busca asegurar que la compañía cuente con los lineamientos para reclutar y contratar al mejor talento, ya que el capital humano es la clave para el éxito del negocio; de esta forma dentro de estas directrices, se establecen los mecanismos a través de los cuales nos aseguremos de que el personal que ingresa a la empresa, sea adecuado conforme al perfil y descripción del puesto vacante, estableciendo la prohibición para ejercer cualquier tipo práctica discriminatoria por motivos de origen étnico, edad, género, raza, origen social, posición económica, religión o de extranjeros que tengan la documentación en regla bajo las leyes mexicanas.

En materia de promoción, esta política promueve la inclusión, ya que establece que toda persona tiene derecho a ser promovida, siempre y cuando cumpla con los requerimientos del puesto y un buen desempeño dentro de la empresa, contemplando para ello la aplicación del proceso de evaluación interna.

Grupo Hermes Infraestructura se asegura por política, que todos los colaboradores de la empresa, cuenten con todos los beneficios que la ley mexicana contempla a través de sus diferentes autoridades. Además, esta política establece la protección a los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, apoyando la erradicación del trabajo infantil, ya que establece la prohibición de contratación de menores de edad.



Derecho a la información

En Grupo Hermes Infraestructura estamos comprometidos no sólo con sentar las bases para que los derechos de nuestro personal se cumplan, sino que adicionalmente éstos deben ser difundidos; para ello nuestra empresa cuenta con diversos mecanismos de comunicación, que permiten el conocimiento de los derechos y obligaciones, incluido el derecho a la información y la transparencia. Estas acciones, nos permiten facilitar un buen ambiente laboral en donde se promueva la colaboración y la eficiencia, y se previene la discriminación.

Nuestro Curso de Inducción, juega un papel fundamental para que cada nuevo colaborador se integre a la compañía e identifique nuestra cultura organizacional. Esta capacitación adquiere relevancia al ser específica en temas de valores y prácticas sostenibles en materia ética, derechos humanos y laborales, salud y seguridad, así como los beneficios otorgados por Grupo Hermes Infraestructura, en donde se señala:

1. Pago de salarios. Desglose transparente de cada uno de los conceptos y su entrega tanto física como electrónica.
2. Beneficios y Compensaciones. Entrega de información explícita sobre los beneficios y compensaciones que cada colaborador(a) recibirá por parte de la empresa
3. Horarios de trabajo. Los colaboradores(as) cuentan con información clara sobre sus horarios laborales con base a los lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes.
4. Pago de horas extras. Proceso para la contabilización de las horas extras entregadas a la empresa por parte de los colaboradores(as) y su pago correspondiente con base al contrato colectivo de trabajo y en cumplimiento a la legislación nacional.

Nuestros INDICADORES 2016

1. Se cuenta con una relación sindical apegada a la legislación nacional que protege los derechos laborales de los trabajadores.
2. Se han pagado el 100% de las horas extras laborales y en apego a la legislación nacional.
3. Nuestro Código de Conducta y Política de Sostenibilidad, establecen con claridad los temas de respeto a los derechos laborales, erradicación del trabajo infantil, inclusión laboral, igualdad de oportunidades y un ambiente libre de acoso, trabajo forzoso y bajo coacción.
4. Nuestra Política de Contratación, contempla la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias.
5. El 100% de nuestros colaboradores recibe información clara y transparente con relación a su pago salarial, beneficios y compensaciones, así como a otros temas que les afectan o son de su interés.
6. Cero denuncias se han recibido en materia de derechos laborales a través de nuestro proceso de denuncia.
7. Contamos con la certificación de nuestro Sistema de Gestión Integral, en donde destaca la norma OHSAS 18001:2007 en materia de Seguridad y Salud Ocupacional con los siguientes indicadores:
 - a. Se ha reducido el indicador de accidentes de 31.87 en 2014 a 21.80 en 2015 y 4.93 en 2016.
 - b. Se logró una participación del 100% de los colaboradores(as) en las campañas de salud.
8. Se han ampliado las temáticas en materia de capacitación para la salud y la seguridad.
9. Se impartieron 12,774 horas de capacitación con una cobertura del 85% para 2015.
10. Se ejecutó nuestro Programa de Bienestar 2016, la Semana de la Salud se llevó a cabo durante el mes de Noviembre y se realizó más de un evento deportivo para la promoción del bienestar.





Compromisos 2017

1. Realizar una declaratoria de Promoción a los Derechos Humanos, infantiles y laborales.
2. Extender nuestra cultura organizacional a nuestros proveedores y contratistas.
3. Realizar encuesta de ambiente laboral y favorecer la comunicación interna y corporativa con todo el Grupo, para la difusión de las mejores prácticas.
4. Mantener la Certificación internacional de Seguridad y Salud Ocupacional con base en las OHSAS 18001:2007, para salvaguardar el activo más valioso de la organización: sus colaboradores, basado en altas competencias profesionales y con enfoque preventivo y medición del desempeño.
5. Realizar acciones de sensibilización a los usuarios de la Autopista en materia de seguridad vial y prevención de accidentes para contribuir con el grupo de interés más grande en la operación.
6. Continuar con la reducción del indicador de accidentes a través de la mejora de los procesos y la capacitación.
7. Incrementar las horas de capacitación por persona.
8. Ejecutar nuestro Programa de Bienestar 2017, el cual está enfocado en eventos de integración tanto internos como con las familias de nuestros colaboradores, campañas de nuestros valores organizacionales, Semana de la Salud 2017 y la realización de un evento deportivo para la promoción del bienestar.

MEDIO AMBIENTE

Principios apoyados

Principio 7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Grupo Hermes Infraestructura está comprometido con el cuidado y preservación del medio ambiente. Diversos estudios muestran de manera específica la forma en la que el sector de la construcción afecta al medio ambiente, en donde de manera particular impacta a la atmósfera por las altas emisiones de gases efecto invernadero.

De acuerdo a los temas relevantes en materia ambiental relativos al sector de la construcción, es importante considerar la reducción del impacto ambiental mediante las siguientes medidas:

- El control del consumo de recursos.
- La reducción de las emisiones contaminantes.
- La disminución y correcta gestión de los residuos que se generan a lo largo del proceso constructivo, de mantenimiento y de operación.

El Sistema de Gestión Integral de Grupo Hermes Infraestructura, considera la certificación internacional ISO 14001:2004, que expresa el estableci-

miento de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) efectivo, enfocado a la prevención del impacto ambiental así como a la reducción de los contaminantes generados por las actividades de la empresa.

Procedimiento General para la Identificación de aspectos e impactos ambientales

A través de este procedimiento se identifican los aspectos ambientales y se evalúan los impactos derivados del Corporativo, Proyectos o Unidades de Negocios, o de la producción de productos y servicios; adicionalmente se integran los procesos generales, actividades y/o servicios asociados, así como la identificación e integración de aspectos ambientales y su clasificación, evaluación y actualización considerando las siguientes referencias:

- Manual de Gestión Integral
- Norma ISO-14001-2004 (NMX-SSA-14001-IMNC-20014) Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos con Orientación para su Uso.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental.
- Normas Oficiales Mexicanas.
- Guía Interpretativa de la ISO 14001:2004



Controles operacionales

Se cuenta con las medidas de control necesarias en las operaciones, para prevenir los impactos ambientales, así como las medidas de contención y resarcimiento en caso de la ocurrencia de una afectación. Con estos controles, se asegura la sustentabilidad ambiental de las operaciones.

PROYECTO:

Autopista Lerma - Tenango

Esta obra constituye una infraestructura carretera de altas especificaciones, que impulsará el desarrollo del país, proporcionando además al flujo vehicular del norte y occidente, una conexión hacia el sur del mismo, sin tener que atravesar por la ciudad de Toluca ni la Zona Metropolitana del Valle de México. A través de una mejor propuesta de ingeniería, hoy la Secretaría de Autopistas, Aeropuertos, Servicios conexos y Auxiliares del Estado de México SASCAEM, es uno más de nuestros clientes.

Planes, Programas y Estudios del Proyecto

Grupo Hermes Infraestructura dio cumplimiento en materia ambiental a través de la presentación de los estudios requeridos por las autoridades para alcanzar la sustentabilidad del proyecto en materia ambiental. Dentro de los requerimientos ambientales, se consideró el programa propuesto por la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, de acuerdo a la resolución ambiental del Proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

MÉTODO DE CONTROL

Consumo de agua	Campañas de concientización, tecnologías ahorradoras
Generación de aguas residuales	Plantas de tratamiento de aguas residuales, Estudios de calidad del agua.
Generación de residuos sólidos urbanos	Plan de manejo de residuos, separación y reciclaje
Consumo de papel	Plan de uso eficiente de recursos e insumos, campañas de concientización
Consumo de energía	Plan de uso eficiente de recursos e insumos, campañas de concientización
Incendio (Emisiones)	Preparación de respuesta a emergencias
Emisiones a la atmósfera (gases de combustión)	Verificaciones vehiculares, programa de mantenimiento de equipos
Consumo de recursos naturales	Sustitución de pintura base solvente por base agua
Generación de residuos peligrosos	Plan de manejo de residuos, separación y reciclaje
Generación de lodos	Disposición de losogos como RP
Consumo de combustibles	Mantenimiento preventivo calendarizado
Ruido perimetral parcial	Uso de manual de mantenimiento preventivo para reducir la generación de ruido
Emisiones a la atmosfera	Gestión para tramitar la Licencia de Funcionamiento de Fuentes Fijas de Jurisdicción Estatal
Derrame de pintura y solventes	Procedimiento de atención a derrames
Generación de residuos de manejo especial	Plan de manejo de residuos, separación de residuos
Goteo de aceites y combustibles	Mantenimiento preventivo calendarizado. Kit antiderrames
Descargas de aguas residuales provenientes del proceso de enfriamiento del horno rotatorio	Recirculación de agua en el proceso, fosas de decantación

Autorización Ambiental para la construcción de la Autopista Lerma - Tenango

A través de la autorización de la SEMARNAT por medio de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, se obtuvo la autorización para el proyecto de construcción, desprendido del cumplimiento del estudio del impacto ambiental bajo las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, habiendo cumplido satisfactoriamente con todos los términos y condicionantes.

Informes de Cumplimiento Ambiental y Reporte de Supervisión Ambiental

Asimismo, se han presentado todos los informes de cumplimiento ambiental ante la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, como parte del proceso de cumplimiento y compromiso ambiental de la construcción carretera Autopista Lerma - Tenango.

Así mismo, a través de la empresa Grupo Selome, se han realizado los Reportes de Supervisión Ambiental bimestrales, en donde se revisan sistemáticamente, los procesos para evaluar las medidas de prevención, control, mitigación y restauración ambiental en el tramo carretero; evaluar y dar seguimiento al cumplimiento ambiental y legislativo durante la operación del proyecto, prevenir cualquier impacto no considerado, entre otros asuntos.

Identificación de contratistas y relación con aspectos ambientales significativos

El compromiso de Grupo Hermes Infraestructura se extiende a su cadena de proveeduría, los cuales participan activamente en la identificación de sus aspectos ambientales relevantes y la mitigación de los impactos de sus operaciones (que incluyen bienes y servicios), considerando:

- Separación de Residuos, recolección de RSU y RME.
- Recolección de RSP.
- Estudios de calidad del agua AR de la PTAR.
- Mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Uso de tecnologías eficientes

Con estas acciones, más allá de la calidad y entrega de los proveedores, se agrega valor al medio ambiente y a las comunidades en donde se opera.

OTROS PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES

1.

Aprovechamiento Alternativo

Grupo Hermes Infraestructura, ha consolidado su programa de aprovechamiento alternativo (reutilización, reciclaje, reducción, donación y/o venta) para que a la par de minimizar su impacto ambiental, mejor la calidad de vida de las comunidades receptoras de los materiales entregados, en donde destacan:

- Donación de producto fresado (para el mejoramiento de las comunidades).
- Donación de pilas.
- Donación de celulares.
- Donación de computadoras.

2.

Sensibilización para el ahorro de papel, ahorro energético y disminución en el uso de bolsas de plástico

Como cada año, Grupo Hermes Infraestructura, se unió a la celebración del día mundial del ahorro energético que se conmemora el 25 de octubre. Para sensibilizar en el tema, se realizó una campaña en donde se promovieron acciones a favor del entorno.

Adicionalmente, se llevan a cabo otras campañas de cuidado medio ambiental dirigidas a reducir otros insumos como papel, bolsas de plástico, desechables y otros materiales de uso común.



3.

Campaña Ambiental 2016

El objetivo de este programa, es implementar las acciones que nos permitan fortalecer el compromiso de la empresa en materia Responsabilidad Social Empresarial en el área de Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

Nuestra estrategia esta cimentada en el establecimiento de sinergias con organizaciones de la sociedad civil, así como instituciones locales de gobierno para facilitar espacios y convocar a la participación de la comunidad interna y externa en el proyecto, haciendo uso de los recursos humanos y físicos con que cuenta la empresa para difundir nuestro propósito de protección ambiental.

Buscamos generar un impacto positivo en el entorno donde nos encontramos inmersos a través de campañas como la de reforestación y la difusión de temas de educación ambiental relevantes para la comunidad interna y externa.

5.

Cursos Medio Ambientales

Los cursos impartidos en materia ambiental por parte de la compañía tienen como propósito desarrollar las habilidades y sensibilidad entre nuestros colaboradores, para que a través de sus acciones se cuente con personal capacitado para la minimización del impacto así como para la atención en caso de emergencias; los cursos impartidos en 2016, se mencionan a continuación:

- Aspectos e impactos ambientales.
- Gases Efecto Invernadero.
- Manejo de Residuos peligrosos.
- Manejo de Fauna Peligrosa.

6.

Reciclación 2016

Como parte de nuestras relaciones de valor, Grupo Hermes Infraestructura participó en la convocatoria realizada por el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, para contribuir con el programa "Reciclación", que tiene por objetivo: promover la cultura del reciclaje enfocada en la separación y disposición final de equipos electrónicos, eléctricos y llantas; para lo cual se participó con la entrega de llantas y otros equipos, para su disposición amigable con el medio ambiente.

4.

Reforestación

En julio de 2016, llevamos a cabo en coordinación entre autoridades, comunidad interna y otros representantes de la empresa; las acciones de reforestación se realizaron en las instalaciones del deportivos del municipio de Santa María Rayón en el Estado de México.

Durante la campaña fueron sembrados más de 300 árboles de especies como: Fresno, Trueno, Capulín, Tejocote y Pino, los cuales por sus características y por encontrarse de manera natural en el hábitat, son ideales para sobrevivir en las condiciones climáticas locales.

RESULTADOS INDICADORES 2016

1. Cumplimiento del 100% de los requisitos legales en materia ambiental, incluyendo el cambio climático, no se presentaron multas o sanciones por las autoridades.
2. Reducción del 10% de los impactos negativos al ambiente por operaciones de mantenimiento al tramo carretero.
3. Cumplimiento del 100% de las condicionantes y medidas de mitigación en Materia de Impacto Ambiental
4. Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental, atendiendo el 100% de las No conformidades presentadas.
5. Cumplimiento del 100% de los requisitos legales aplicables al proyecto en materia Ambiental en las actividades de operación.
6. Cumplimiento del 90% del plan ambiental 2016 y la ejecución del presupuesto correspondiente.
7. Cumplimiento del 100% de los controles operacionales establecidos derivados de la identificación de los aspectos ambientales.
8. Cumplimiento del 100% de entrega y aceptación por parte de las autoridades de los informes de cumplimiento ambiental en materia de Impacto Ambiental.
9. Difusión de la prevención ambiental a través de capacitación para colaboradores y otros grupos de interés.
10. Se cumplió con el Programa de Reforestación con los resultados esperados.

COMPROMISOS 2017

1. Continuar y ampliar la colaboración y vinculación con las comunidades y los gobiernos locales para el fomento a la educación para la protección al medio ambiente.
2. Reducir la cantidad de residuos generados con respecto al año anterior.
3. Ampliar el impacto de la Reforestación en 2017.
4. Mantener la certificación en gestión ambiental.
5. Revisión de los objetivos considerando la articulación con las comunidades.
6. Cimentar la mejora continua del desempeño ambiental a través de la divulgación y promoción de la preservación del medio ambiente con nuestros usuarios y colaboradores.
7. Participar o Realizar al menos dos campañas de reciclaje con grupos de interés.
8. Cumplir el plan de capacitación anual 2017 en materia ambiental.



ANTICORRUPCIÓN

Principio Apoyado

Principio 10. Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La cultura organizacional de Grupo Hermes Infraestructura, esta cimentada en las buenas prácticas de negocios que se extienden hacia todos nuestros grupos de interés. Nuestro Código de Ética así como la gestión de la empresa, que se realiza a través del Sistema de Gestión Integral en el cual las políticas y los procedimientos son la base organizacionales de nuestros compromisos y el marco para la toma de decisiones.

El Consejo de Administración funge como el órgano de gobierno de la sociedad, en donde se toman las decisiones que son operadas por los ejecutivos de las diversas áreas, para lograr que las disposiciones y los resultados de negocios se permeen y ejecuten dentro de toda la organización.

Los estándares éticos de nuestra compañía, están expresados de manera clara en nuestro código, políticas y reglamentos, pero estos lineamientos son permeados para que cada uno de nuestros ejecutivos, colaboradores, proveedores y socios comerciales, tengan claridad sobre nuestros

valores y las expectativas de su comportamiento hacia las mejores prácticas de negocios basados en los principios de la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad.

Siendo nuestro Código de Ética, el instrumento rector en la materia, Grupo Hermes Infraestructura promueve nuestros valores organizacionales:

- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Proactividad
- Trabajo en equipo
- Servicios al cliente

Estos valores nos definen y nos guían en nuestro diario actuar y nos inspiran para alcanzar los más altos estándares en la realización de negocios.

1. Normas de ética y de conducta en el negocio

Nuestro Código de Ética, contiene las normas y las conductas esperadas por todos los relacionados directamente a la empresa. Ejecutivos y colaboradores tienen la obligación de firmar la Carta Compromiso del Código de Ética, una vez que el Código ha sido leído y entendido.

Para Grupo Hermes Infraestructura, son temas relevantes y han quedado establecidos en sus lineamientos éticos:

- a) Observancia y cumplimiento de las Leyes.
- b) Conflicto de Intereses.
- c) Uso del cargo y sus relaciones en beneficio propio.
- d) Abuso de Información Privilegiada.
- e) Información Confidencial y Patentes.

2. En materia anticorrupción y anti-soborno se destacan:

a) Procedencia de los Pagos

Ningún empleado puede autorizar desembolsos con los fondos de Grupos Hermes Infraestructura, con conocimiento de que parte de ellos serán usados para algún propósito distinto al descrito en los documentos que sustentan el pago.

b) Control Interno Apropriado

Deben implementarse los controles administrativos y contables necesarios para proporcionar una seguridad razonable de que Grupo Hermes Infraestructura, cumple con los requisitos descritos previamente y que los Estados Financieros y otros reportes, son precisos y confiablemente elaborados, en el sentido de que estos revelan completa, oportuna y verazmente, la información requerida o importante.

c) Cohecho de Servidores Públicos

Las prácticas que son consideradas aceptables en el ambiente comercial de los negocios, tales como atenciones en restaurantes o proporcionar viajes, atenciones u obsequios de valor, pueden violar leyes locales, estatales, federales o extranjeras, cuando se tramitan asuntos con empleados(as) del gobierno. Los empleados de Grupo Hermes Infraestructura, no deben obsequiar alguna cosa de valor u ofrecer cualquier forma de soborno o comisión o persuadir a cualquier persona empleado(a) del gobierno. Si existe alguna duda sobre las interacciones permitidas con empleados del gobierno, se deberá solicitar orientación en la oficina del Jurídico o de Recursos Humanos.

d) Investigaciones del Gobierno

Grupo Hermes Infraestructura, cooperará completamente con cualquier investigación del gobierno. Cualquier empleado que razonablemente crea que una investigación o solicitud del gobierno represente un riesgo o amenaza de cierta consideración, con relación a cualquiera de las operaciones o prácticas, inclusive si esta consideración se encuentra más allá del alcance de sus responsabilidades, deberá comunicarlo al departamento Jurídico y proporcionar las bases para tal creencia. Las auditorías de impuestos e inspecciones ambientales serán consideradas como tratos de rutina con el gobierno y por lo tanto no están incluidas en esta norma.

e) Auditorías, investigaciones, acción disciplinaria

Grupo Hermes Infraestructura llevará a cabo, periódicamente, auditorías sobre el cumplimiento de este Código; la denuncia sobre mala conducta potencial, será investigada por el personal apropiado a nivel corporativo o de la unidad operativa, previo aviso a los departamentos de Recursos Humanos y Jurídico, y serán reportados al Consejo de Administración, al Ombudsperson o al Comité de Auditoría y a las autoridades correspondientes. Se advierte que cualquier falsa acusación sobre una conducta indebida, estará sujeta a una acción disciplinaria.



Se requiere que todos los empleados cooperen completamente con cualquier investigación interna o externa. El personal, también deberá mantener la confidencialidad de cualquier investigación y la documentación relacionada, a menos que sean autorizados específicamente para revelar esa información.

Las medidas disciplinarias apropiadas por violar este Código, pueden incluir desde amonestación, reparación del daño, hasta la terminación de la relación laboral. La acción disciplinaria también puede extenderse a todo aquel que resulte responsable, en la medida en que la comisión de investigación determine que la violación involucró participación o reflejó negligencia.

Cualquier persona que ejerza una acción, de cualquier tipo, en represalia contra el personal que de buena fe presentó cualquier duda o preocupación sobre el cumplimiento de este código, estará sujeto a diversas sanciones, que pueden incluir la terminación de la relación laboral.

Las políticas de Grupo Hermes Infraestructura en cuanto a la conservación de documentos, prohíben estrictamente la destrucción o alteración de documentos, con el intento de obstruir una investigación pendiente, una presumible investigación, un procedimiento de investigación o una investigación en estudio.

Mecanismos de Denuncia y Consejería

Cualquier persona que la incurra en una violación, estará sujeta a un proceso de investigación y a medidas disciplinarias inmediatas, las cuales pueden ir desde el levantamiento de un acta administrativa, hasta la terminación de la relación laboral.

El personal que tenga preguntas sobre este Código de Ética y Conducta en los Negocios, debe acudir con el Ombudsperson y dar cumplimiento al proceso de denuncia. Bajo la política de “puertas abiertas” los empleados tienen la libertad de aproximarse a cualquier miembro de la dirección con preguntas o preocupaciones éticas, sin temor a represalias. Todas las consultas de empleados(as) hechas de buena fe, serán tratadas bajo el procedimiento, profesionalmente y sin riesgo de sanción de cualquier tipo.

Los datos de los empleados, serán tratados de manera confidencial de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales de Grupo Hermes Infraestructura. El mecanismo de denuncia a seguir es mediante correo electrónico o llamada telefónica al Ombudsperson.





Para la gestión de nuestros lineamientos organizacionales en materia anticorrupción y anti-soborno, cada año llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación en materia del Código de Ética entre ejecutivos, colaboradores corporativos y personal operativo.
- Todos los ejecutivos, colaboradores corporativos y operativos, deben firmar una carta compromiso del Código de Ética.
- El 100% los nuevos colaboradores reciben el curso de inducción en el cual se abordan temas puntuales sobre el Código de Conducta y el tema anticorrupción y anti-soborno.
- La Política de Sustentabilidad promueve los valores mediante los cuales se consolida nuestra cultura organizacional basada en buenas prácticas de negocios.
- Se promueve el proceso de Denuncia y Consejería.

Nuestros INDICADORES 2016

- a) 60% de los(as) colaboradores y proveedores se han capacitado acerca del Código de Ética y Derechos Humanos.
- b) 100% de las nuevas contrataciones han recibido el curso de inducción y se ha sensibilizado a los nuevos colaboradores en materia de los temas de alcance del Código de Ética.
- c) Cero quejas en materia de malas prácticas de negocios, corrupción o soborno a través del procedimiento de denuncias.
- d) 60% de los colaboradores ha sido capacitado en materia de la Política de Sustentabilidad.
- e) Se ha definido la figura de Ombudsperson, así como fortalecido y comunicado al 100% de los colaboradores(as) sobre el proceso de denuncia para posibles incumplimientos de los lineamientos de la compañía.

Compromisos 2017

1. El 100% de nuestros ejecutivos, colaboradores corporativos y personal operativo, deberá recibir capacitación en materia del Código de Conducta y todos sus alcances y lineamientos.
2. El 100% de nuestros ejecutivos, colaboradores corporativos y personal operativo, habrá firmado la carta compromiso del código.
3. Mantener una cobertura total de capacitación a nuevos colaboradores en materia del Curso de Inducción y sus alcances en el Código de Ética, específicamente en materia de anticorrupción y anti soborno.
4. Brindar capacitaciones especializadas al área de compras en materia de Ética en los negocios.
5. Extender el Código de Ética a Proveedores y Contratistas, destacando nuestra cultura organizacional en materia de anticorrupción y anti soborno
6. Establecer un mecanismo de denuncia ética para proveedores y contratistas.



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los colaboradores de Grupo Hermes Infraestructura ya que sus acciones nos permiten ser una de las empresas líderes en el mercado mexicano, y en especial agradecemos a todos los que contribuyen para que los planes de Sostenibilidad sean parte de nuestra cultura organizacional.